

Fecha de Informe	09/03/2023
------------------	------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato N.º	070 -2021	Fecha Suscripción del Contrato	23 de agosto de 2021
Nombre Contratista	SERGIO ANDRES GONZALEZ RODRIGUEZ	Identificación (CC/NIT)	1.014.179.736
Correo Electrónico Contratista	sergioan@gonzalezreyabogados.com	Forma de Pago	Mensual
Nombre Supervisor	ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO		
Nombre apoyo supervisión	VALENTINA DAVILA CARDENAS		
Fecha de Iniciación	26 de agosto de 2021	Fecha de Terminación	30 de abril de 2023
Plazo Contrato	6 meses	Prórrogas	En fecha de 25 de febrero de 2022 se prorrogó el contrato en un término de CUATRO (04) MESES y CUATRO (4) DÍAS, el 29 de junio de 2022 se prorrogó en un término de OCHO (08) MESES y el 28 de febrero de 2023 en un término de DOS (8) MESES. para un plazo total de VEINTE (20) MESES y cuatro (4) DIAS.
Periodo de Evaluación del Informe	Del 26 de diciembre de 2022 al 25 de febrero de 2023	Adición	El 25 de febrero de 2022 se realizó la modificación No.1 con una adición por valor de \$30 .000.000, el 29 de junio de 2022 en la modificación No. 2 se realizó adición por valor de \$ 86.000.000, y el 28 de febrero de 2023 en la modificación No. 3 se realizó adición por valor de \$ 27.000.000 para un valor total del contrato 068-2021 de \$191.841.236
Objeto del Contrato	<i>"Prestar servicios profesionales para ejercer la representación extrajudicial y/o judicial de los procesos asignados de naturaleza contencioso administrativo de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S en representación del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO)".</i>		

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 89.54 %

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 78.54 %

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$ 48,841,236
Valor de las Adiciones	\$ 143,000,000
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 150,678,799
Valor a pagar en el periodo reportado	\$18.834.850
Valor Pendiente por Ejecutar	\$ 41,162,437

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL						
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Nº Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal	
A-8-3-9-10-02	HONORARIOS JURIDICOS INCAUTADO	26 208	02/01/2023 17/02/2023	26 1085	02/01/2023 28/02/2023	

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO						
Nº Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
106	02	03	2023	\$15.827.605	\$3.007.244,96	\$18.834.850
Totales				\$15.827.605	\$3.007.244,96	\$18.834.850

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
1	El Contratista se obliga a cumplir diligentemente con las actuaciones judiciales y actividades	i. Presentación solicitud de conciliación como requisito de procedibilidad E- 2023-004495

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
	<p>encomendadas que se deban desarrollar en cada una de las etapas del proceso extrajudicial y/o judicial entre las cuales se encuentran: (i) presentar poder, demanda y/o solicitud de conciliación, contestación de demanda (ii) asistir a todas las audiencias judiciales y/o extrajudiciales y diligencias programadas, (iii) atender los requerimientos hechos por la autoridad judicial, (iv) aportar y pedir las pruebas pertinentes, conducentes y útiles al proceso, (v) diseñar una estrategia de defensa judicial apropiada para las condiciones del proceso, (vi) presentar los escritos, memoriales y demás documentos en forma idónea y oportuna para el cumplimiento cabal de su encargo. (vii) interponer recursos contra providencias o fallos adversos y presentación de alegatos de conclusión.</p>	<p>(Requisito acción de NYR respecto de las Res. Resolución N° 1805 del 27 de abril de 2022 y Resolución N° 4137 del 8 de agosto de 2022) / 6-01-23</p> <p>ii. Radicación E- 2022-652156: Representación audiencia de conciliación extrajudicial Fernando Quintana Duran (suspendida) / 27-01-23</p> <p>iii. Radicación E- 2022- 688199: Representación audiencia de conciliación extrajudicial José Luis Jiménez Agudelo / 10-02-23</p> <p>iv. Comité Verificación AP 2017-00377 (BABILONIA): Asistencia a reunión ordinaria / 31-01-23</p> <p>v. RD 2019-00245 Jz 12 Adm Cali: Representación audiencia de pruebas / 1-02-23</p> <p>vi. RD 2017-00055 Jz 2 Adm Popayán: Representación audiencia de pruebas / 3-02-23</p> <p>vii. CC 2017-00030 Jz 1 Adm San Andrés: Suspendida por mala conexión del demandante. Pendiente reprogramación.</p> <p>viii. RD 2021-00024 Jz 1 Adm San Andrés: Representación audiencia inicial / 9-02-23 (PENDIENTE ACTA SE SOLICITÓ AL DESPACHO)</p> <p>ix. RD 2021-00045 Jz 34 Adm Bogotá: Representación audiencia inicial / 9-02-23</p> <p>x. RD 2018-01168 TA Antioquia: Representación audiencia inicial / 17-02-23</p> <p>xi. CC 2011-00243 Jz 19 Adm Cali: Alegatos de conclusión / 20-02-23</p> <p>Las anteriores actuaciones se acreditan con la remisión de las piezas procesales respectiva como anexo a este informe.</p>
2	<p>El Contratista se obliga a vigilar en forma diligente los procesos judiciales y/o extrajudiciales asignados. Para el efecto puede designar a personal idóneo que cumpla las labores de seguimiento, sin perjuicio de su responsabilidad directa por el cumplimiento de la presente obligación.</p>	<p>i. Se cumplió con las labores de vigilancia y seguimiento a los procesos a mi cargo.</p> <p>ii. Se registraron en ekogui las actuaciones del punto anterior en los siguientes ID:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1523521: Presentación solicitud de conciliación como requisito de procedibilidad E- 2023-

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
	<p>Son funciones del Contratista frente al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - E-Kogui, las siguientes:</p> <p>Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales y los trámites arbitrales a su cargo.</p> <p>Validar la información de solicitudes de conciliación, procesos judiciales y trámites arbitrales a su cargo, que haya sido registrada en el Sistema por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado e informar a la Agencia, dentro de los 15 días siguientes al ingreso de la información, cualquier inconsistencia para su corrección.</p> <p>Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio en los comités de conciliación, de conformidad con los instructivos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expida para tal fin.</p> <p>Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a tres (3) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a tres (3) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.</p> <p>Asistir a las jornadas de capacitación sobre el uso y alcance del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - E-Kogui, que convoque la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado o el administrador de entidad.</p> <p>Cumplir a cabalidad con los protocolos, instructivos o lineamientos que expida la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tendientes a asegurar la completitud, la veracidad y la oportunidad de los</p>	<p>004495 (Requisito acción de NYR respecto de las Res. Resolución N° 1805 del 27 de abril de 2022 y Resolución N° 4137 del 8 de agosto de 2022)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1524361: Radicación E- 2022-652156: Representación audiencia de conciliación extrajudicial Fernando Quintana Duran - 1514620: Radicación E- 2022- 688199: Representación audiencia de conciliación extrajudicial José Luis Jiménez Agudelo - 1069447: Comité Verificación AP 2017-00377 (BABILONIA): Asistencia a reunión ordinaria - 2121354: RD 2019-00245 Jz 12 Adm Cali: Representación audiencia de pruebas - 1098775: RD 2017-00055 Jz 2 Adm Popayán: Representación audiencia de pruebas - 2238281: RD 2021-00045 Jz 34 Adm Bogotá: Representación audiencia inicial - 1260890: RD 2018-01168 TA Antioquia: Representación audiencia inicial - 1098775: RD 2017-00055 Jz 2 Adm Popayán: Alegatos de conclusión - 406506: CC 2011-00243 Jz 19 Adm Cali: Alegatos de conclusión <p>iii) Los procesos se encuentran actualizados en riesgo y provisión. última calificación 20 diciembre 2022)</p> <p>iv) Se asistió a la capacitación Perfil Abogado - Ekogüi realizada el 16 de enero de 2023.</p> <p>v) Se manejó bajo criterios de confidencialidad la información litigiosa de la entidad.</p>

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
	<p>datos a reportar en el sistema, así como las buenas prácticas en el uso del mismo.</p> <p>Salvaguardar, en el marco de sus competencias funcionales, la confidencialidad de la información contenida en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - E-Kogui y adoptar las medidas efectivas para la protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.</p> <p>Las demás obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 o norma que lo derogue, modifique o sustituya, debiendo entregar paz y salvo mensual al supervisor del contrato, de la actualización registrada en el sistema E-KOGUI.</p>	
3	Registrarse en la comunidad jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y efectuar al menos tres (3) cursos durante la vigencia del contrato.	Me encuentro registrado en la comunidad jurídica de la ANDJE y he realizado más de 3 cursos durante la vigencia del contrato.

EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS (Enlace Soportes de Actividades)	\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATOS VIGENTES\SERGIO ANDRES GONZALEZ RODRIGUEZ CONTRATO 070-2021\SUPERVISION SERGIO GONZALEZ\SEGUIMIENTO CONTRATO 2023\ENERO-FEBRERO\EVIDENCIAS
---	--

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Recibir las cuentas de cobro y/o facturas los primeros 10 días del mes para trámite interno antes del 25 de cada mes	Se realizan auditorias cada cuatro meses para socializar plazos y requisitos que deben cumplir las cuentas y/o facturas para su pago.	No se materializo	N/A

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Los productos usados para la prestación del servicio no cumplen con las necesidades y estándares de calidad requeridos	Enviar y solicitar insumos que cumplan con las necesidades de la representación judicial externa	Se verifica que el contratista reciba el insumo completo y a tiempo	No se materializo	N/A
No prestar los servicios de acuerdo con el ofrecimiento	Se realizan mesas de trabajo mensuales con los abogados	Se realizan auditorias mensuales donde se verifica el cumplimiento del servicio	No se materializo	N/A

Observaciones Adicionales

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el periodo informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
65043788	ENERO 2023	\$918.800
65998293	FEBRERO 2023	\$918.800

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No
----	---	----

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	X
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

ANYI SHARLYN MARÍN CAMARGO
Gerente de Asuntos Legales
Supervisor

SERGIO ANDRÉS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Abogado defensa judicial
Contratista

VALENTINA DAVILA CARDENAS
Profesional I
Apoyo de Supervisión